



GUÍA PROTOCOLO

MOCIONES:

Mociones de procedimiento: Proponen un cambio en el curso del debate, tales como abrir y cerrar sesiones, iniciar un debate informal, establecer sesiones extraordinarias de preguntas, introducir propuestas de resolución, etc. Deben ser usadas con moderación para evitar perder el tiempo. La mesa sancionará el uso inapropiado.

- **Para abrir sesión/debate:** Utilizada únicamente al inicio de cada sesión después del pase de lista. Es necesario que una delegación la haga para abrir la sesión/debate.
 - El debate se abre al inicio de cada sesión.
- **Cierre de sesión/debate:** Utilizada únicamente al finalizar cada sesión. Es necesario que una delegación la haga para poder cerrar la sesión/debate.
 - El debate se cierra al concluir la sesión.
- **Elegir el tópico a debatir:** Utilizada para elegir uno de los tópicos disponibles a debatir. La delegación que promueva esta la moción deberá tener al menos una delegación que la secunda. El tópico elegido se someterá a votación para ser aprobada. Esta moción solo podrá ser solicitada nuevamente una vez tópico anterior haya sido concluido.
- **Abrir la lista de oradores:** El debate inicia abriendo esta lista, es donde las delegaciones dan su punto de vista sobre él tópico. Es necesaria para iniciar el debate. La lista de oradores se mantendrá abierta hasta que se llegue a una resolución.
 - Para ser agregados en la lista de oradores se deberá poner el nombre de su delegación en el chat.
- **Sesión extraordinaria de dos preguntas:** Se usa para hacer una serie de preguntas a un orador tras verter su postura. Sólo pueden hacerse 2 preguntas a la delegación, aun cuando haya cedido su tiempo a la mesa. La delegación podrá aceptarlas o rechazarlas.



- **Subsecuente:** Es utilizada para hacer una pregunta extra después de las respuestas dadas en la sesión extraordinaria, se hace uso cuando el delegado no se siente satisfecho con las respuestas dadas, en esta moción el delegado que pregunta puede aclarar el sentido de sus cuestionamientos, así como realizar una tercera.
- **Para la apertura de un caucus:** Está en orden a partir de la segunda sesión. Debe ser secundada por alguna delegación, y votada por todos los miembros del comité.

Ejemplo 1: Moción para elegir el tópico a debatir

- Moderador: delegadas y delegados, ¿hay alguna moción en la sala?
[Las delegaciones levantan sus manos virtuales]
- Moderador: Delegación de “A” tiene la palabra.
- Delegación de “A”: Moción para elegir el tópico a debatir
- Moderador: Concedido delegado.
- Moderador: ¿Alguna delegación secunda la moción?
- [Las delegaciones de “B” y “C” levantan sus manos virtuales]
- Moderador: ¿Hay alguna objeción a esta moción?
- Moderador: ¿Votos a favor? (7 Votos)
- Moderador: ¿Votos en contra? (4 Votos)
- Moderador: ¿Abstenciones? (1 Voto)
- La moción claramente pasa, adelante delegado.

Ejemplo 2: Moción para abrir una sesión extraordinaria de dos preguntas

Una delegación cuestiona a otra siempre que se relacione con el tema y sobre lo que la delegación cuestionada haya dicho:

[Delegación de “A” termina su intervención]

- Moderador: Gracias delegación de “A”. Delegado ¿está abierto a preguntas?
- Delegación de “A”: Si, cualquiera
- Moderador: Gracias delegación de. Delegación des ¿hay alguna moción en la sala?

[Delegaciones levantan sus manos virtuales]



- Moderador: Delegación de “B” tiene la palabra.
- Delegado: Moción para elegir el tópic a debatir
- Moderador: Concedido delegado.
 - Contingentes:
 - Reformulación: Delegación de “B” podría ser tan amable de reformular su pregunta por favor.

PUNTOS

- Punto de orden: resalta algún error durante el desarrollo del debate o el protocolo utilizado. Utilizarla cuando la Mesa no ha notado el error en el procedimiento, evitar utilizarla cuando el debate es fluido y enriquecedor. A menos de que sea estrictamente necesaria.
- Punto de duda parlamentaria: para comunicar dudas sobre el protocolo o problemas técnicos o de conexión.
- Punto de privilegio personal: para comunicar incomodidad tanto en el comportamiento de otra delegación como de la mesa o retirarse bajo justificación suficiente y razonable de la sesión.

CAUCUS

Es el intervalo de tiempo que dará pausa a la lista de oradores con la finalidad de agilizar el debate y establecer una comunicación más directa entre los participantes dentro del comité. El caucus es procedente una vez que el foro se encuentre abierto y estará sujeto a la decisión de la mesa. El caucus deberá ser secundado y aprobado por la mayoría simple de los participantes presentes dentro del comité para ser procedente.

Caucus moderado: Para hacer el debate más fluido. El tiempo es establecido por la delegación y considerado por la mesa. No puede exceder los 20 minutos. En este debate se suspende temporalmente la lista de oradores y las reglas formales del debate de manera que la mesa cederá la palabra a cada delegación mediante el alzado de sus manos virtuales. A pesar de que no existe un tiempo establecido para cada intervención se requiere que sean breves para lograr un mayor número de participaciones.



- Para poder acceder a una reincidencia de un caucus debe ser de un segundo menor que el anterior.
- En determinado caso que una delegación pida una extensión automática del caucus debe ser considerado por el curso del debate y debe ser secundado por otra delegación, y tener mayoría simple.

Caucus inmoderado: Suspende las reglas del debate formal temporalmente y permite el diálogo abierto y directo entre las delegaciones. Deberá realizarse una vez que el debate se encuentre desarrollado y avanzado, listo para comenzar a trabajar en las hojas de trabajo. El tiempo es establecido por la delegación y está a consideración de la mesa. No puede exceder los 20 minutos.

- Para poder acceder a una reincidencia de un caucus debe ser como mínimo un segundo menor que el anterior.
- En determinado caso que una delegación pida una extensión automática del caucus debe ser considerado por el curso del debate y debe ser secundada por otra delegación, debe existir mayoría simple.

NEGOCIACIÓN Y DIPLOMACIA

GARZA

MODEL UNITED NATIONS

- Los participantes de un modelo deben negociar de forma pública o privada soluciones a sus problemas comunes, respetando los intereses nacionales de los países representados, teniendo en claro sus objetivos para así resolver las diferencias públicas. La mesa del respectivo comité se encargará de orientar protocolariamente dichas negociaciones sin influenciar la toma de decisiones de las delegaciones involucradas.
- Las delegaciones deberán conocer ampliamente las implicaciones de la negociación en cuestión y ser cuidadoso en el procedimiento del mismo, asegurándose de hacer cumplir el protocolo en cada una de sus fases.
- Las delegaciones no deberán mantener contacto directo entre ellos, a menos que se encuentren en un caucus inmoderado.
- En todo momento las delegaciones deberán expresarse en tercera persona.
- Las delegaciones deberán mantener una postura estrictamente diplomática en las sesiones, esto incluye el lenguaje verbal, comportamiento y postura, así como hacer uso de la vestimenta permitida en el reglamento.



- Las delegaciones deberán conducirse con respeto en medio electrónicos, así como por los mensajes dentro del chat, se sancionará la burla o mofa que se haga a cualquier otro integrante del comité.

INICIO DE DEBATE:

- Para comenzar con la dinámica del debate, lo primero que se deberá realizar es el pase de lista para saber si existe el quórum necesario para abrir la sesión, esta actividad la realizará el oficial de conferencias, y se estará en orden para comenzar si existe la mitad más una de las delegaciones.
- Es indispensable la asistencia y participación de los países principales sobre los cuales versara el tópico.
 - La mesa recomendará participar en la lista de oradores a los países cuyo papel sea decisivo y esencial en el tópico.
- La segunda actividad a realizar será establecer una moción de procedimiento para la apertura de uno de los tópicos de la agenda. La cual deberá ser propuesta por una delegación y secundada por otra, posteriormente se deberá realizar la votación. Si existe más de un voto en contra para la apertura del tópico "x" se deberá establecer una lista extraordinaria de oradores, en donde 2 delegaciones pasarán a hablar a favor y 2 pasarán a hablar en contra de abrir dicho tópico, contando con un minuto para emitir su justificación. Al finalizar estas participaciones se procederá a realizar la votación nuevamente, si existe mayoría de votos a favor se abrirá el tópico en cuestión, de lo contrario se abrirá el otro tópico de la agenda.
- Una vez que se ha elegido el tópico que se va a debatir, la única moción de procedimiento que estará en orden será la del establecimiento de una lista de oradores, la cual debe ser propuesta por una delegación y secundada por otra, posterior a esto, se debe someter a votación, si la moción es aceptada por mayoría de votos, por cortesía la delegación que la propuso y la delegación que la secundó serán las primeras en ser añadidas a la lista. Las delegaciones que deseen ser añadidas deberán indicarlo anotando el nombre de su delegación en el chat de la sala.



CIERRE DE DEBATE/CIERRE DE SESIÓN:

- Cuando el debate llegue al límite de tiempo establecido dentro del programa del modelo, el moderador les indicará a las delegaciones que la única moción que estará en orden es la de cierre de sesión/debate. Se abrirá el foro para que una delegación establezca la moción de procedimiento para el cierre de sesión/debate que deberá ser secundada por otra delegación, se procederá a la votación. El presidente será el único que tendrá la autoridad de cierre tras la votación que haya sido aceptada.

TIEMPO RESTANTE:

- Todas las delegaciones que formen parte de la lista de oradores contarán con minuto y medio para emitir su discurso, en caso de tener tiempo restante al finalizar su participación podrán cederlo a:
 - Otra delegación.
 - A preguntas o comentarios, los cuales serán emitidos por otras delegaciones. Cabe mencionar que, aunque la delegación ceda su tiempo a preguntas, al finalizar su tiempo será posible realizar una moción de procedimiento para una sesión extraordinaria de preguntas.
 - A la mesa, la cual lo absorberá y se podrá continuar con la lista de oradores.

VOTACIÓN

Existirán dos rondas de votaciones.

En la primera ronda se podrá a votar a favor, en contra o abstenerse.

En caso de una mayoría de votos en contra de una moción esta no procede y la sala queda abierta a nuevas mociones, esto no procede contra casos que contemplen sus propios procesos extraordinarios (ej. moción para elegir un tópico a debatir).

En caso de mantener una gran cantidad de abstenciones, se procederá a la segunda ronda de votaciones, dónde solo se podrá votar a favor o en contra.